



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024.

En la Muy Noble, Muy Más Leal y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia y Primera en la Voz y en la Fe, siendo las ocho y treinta del día 29 de febrero de 2024, se reúnen en El Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores de esta Corporación municipal de Burgos:

ASISTENTES:

Cristina Ayala Santamaría	Alcaldesa-Presidenta
Andrea Ballesteros Palacios	Concejala-Portavoz
Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez	Concejál
Borja Suárez Pedrosa	Concejál
Carlos Niño Pérez	Concejál
Carolina Álvarez Delgado	Concejala
Cesar Barriada Herbosa	Concejál
Fernando de la Varga Iñiguez	Concejál
José Antonio López Rodríguez	Concejál
Juan Manuel Manso Villalaín	Concejál
Yolanda Barriuso Munguía	Concejala
Fernando Martínez-Acitores Puig	Concejál-Portavoz
Ignacio Peña Robledo	Concejál
Marta Alegría Martínez	Concejala
Raúl Martínez Peña	Concejál
Daniel de la Rosa Villahoz	Concejál-Portavoz
Blanca Carpintero Santamaría	Concejala
Daniel Garabito López	Concejál
José María Romo Gil	Concejál
Josue Temiño Cantero	Concejál
Julián Vesga Calderón	Concejál
Julio Cesar Arnaiz Hoyos	Concejál
María Dolores Ovejero Cámara	Concejala
Nuria Barrio Marina	Concejala
Sonia Rodríguez Cobos	Concejala
Virginia Escudero Renedo	Concejala

ASISTEN TAMBIÉN:

Fco. Javier Pindado Minguela

Secretario General del Pleno



Javier Gallo Terán
Isidoro Aragón Sánchez
Ángel León Rodríguez

Vicesecretario -T.O.A.J.G.L.
Interventor
Viceinterventor

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Aida Estrella Paredes Garcia

Concejal

0. Presentación y minuto de silencio.

Abierta la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y en el entorno familiar, así como por el joven Sergio Delgado, fallecido en nuestra ciudad tras una brutal agresión.

1. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/0

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE DISPOSITIVA

1. Intervención General. Referencia: 2/2023/APROB_PRES

Resolución de reclamaciones y Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para el ejercicio 2024.

Para su exposición toma la palabra el Sr. Manzanedo Gutiérrez, tal como consta en la videoacta que se reproduce a continuación:

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/121550

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/131450

3. Intervención de Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/134300

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2024, aprobó inicialmente el **Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para 2024**, que está integrado por el de la propia Entidad, la Sociedad Mercantil Aguas de Burgos S.A. y la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la ciudad de Burgos, S.A., ambas de capital íntegramente local.

Con fecha 22 de enero de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 15, el anuncio de aprobación inicial, comenzando desde el día siguiente la exposición



A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD PROMOCIÓN	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL AJUSTADO
1	Impuestos directos	84.295.400,00	0,00	0,00	84.295.400,00	0,00	84.295.400,00
2	Impuestos indirectos	11.306.687,00	0,00	0,00	11.306.687,00	0,00	11.306.687,00
3	Tasas y otros ingresos	45.547.318,00	2.145.226,11	23.027.951,00	70.720.495,11	757.000,00	69.963.495,11
4	Transferencias corrientes	67.208.245,00	3.175.000,00	0,00	70.383.245,00	3.175.000,00	67.208.245,00
5	Ingresos patrimoniales	8.515.050,00	0,00	0,00	8.515.050,00	2.878.354,00	5.636.696,00
	Total Operaciones Corrientes	216.872.700,00	5.320.226,11	23.027.951,00	245.220.877,11	6.810.354,00	238.410.523,11
B)	OPERACIONES DE CAPITAL						
6	Enajenación de inversiones reales	7.414.000,00	0,00	0,00	7.414.000,00	0,00	7.414.000,00
7	Transferencias de capital	499.560,00	0,00	0,00	499.560,00	0,00	499.560,00
8	Activos financieros	11.213.740,00	0,00	0,00	11.213.740,00	0,00	11.213.740,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	13.673.871,00	13.673.871,00	0,00	13.673.871,00
	Total Operaciones de Capital	19.127.300,00	0,00	13.673.871,00	32.801.171,00	0,00	32.801.171,00
	TOTAL INGRESOS	236.000.000,00	5.320.226,11	36.701.822,00	278.022.048,11	6.810.354,00	271.211.694,11

Tercero. - Incorporar como Anexo al Presupuesto General las previsiones de ingresos y gastos del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria y del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquén III y IV, de conformidad al Artículo 122 Ley 40/2015.

Cuarto. - Aprobar definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto General y sus Anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto. - Aprobar definitivamente la Plantilla anual para 2024 integrada por todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, laborales y eventuales, a que hace referencia el artículo 90.1 de la Ley 7/85, de conformidad con los Anexos que se adjuntan.

Sexto. - Insertar en el Boletín Oficial de la Provincia el Presupuesto General definitivamente aprobado y resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el General.

Séptimo. - Remitir copia del Presupuesto General definitivamente aprobado a la Comunidad Autónoma y a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Locales.

Abierto debate, interviene en doble turno el Sr. Martínez-Acitores y en un único turno los Sres. De la Rosa Villahoz y Manzanedo Gutiérrez, tal como consta en la video-acta que se reproduce a continuación:

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/327620

5. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/331120

6. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/433040



7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/437360

8. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1109230

9. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1118319

10. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1187470

11. Intervención de Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1191490

12. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1611150

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por mayoría absoluta, con el voto a favor de los 11 concejales del Grupo Popular y los 4 concejales del Grupo VOX, que hacen un total de 15 votos favorables, el voto en contra de los 11 concejales presentes del Grupo Socialista y ninguna abstención.

2. Secretaría Municipal. Referencia: 3/2024/NOM-SEC.

Toma de conocimiento del escrito de renuncia suscrito por don Fernando de la Varga Iñiguez a su condición de concejal de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos y acuerdo relativo a la provisión de la vacante ocasionada.

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1688025

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1703420

3. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1738544

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1744359

5. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1746639

6. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1748999

7. Intervención de Francisco Javier Pindado



https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1751743

8. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1753174

9. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1762296

10. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_02_29/1626/1764087

Visto el escrito de renuncia de fecha 22 de febrero de 2024, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento de Burgos número 2024014607, suscrito por Don Fernando de la Varga Iñiguez, en su condición de Concejal del Grupo municipal Popular, por el que ha manifestado su renuncia a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Burgos.

La vacante que se produce con la renuncia presentada por el Concejal Don Fernando de la Varga Iñiguez, debe ser cubierta por la siguiente persona candidata de la lista presentada por el Partido Popular en las elecciones municipales de 2023.

De conformidad con el certificado de la Junta Electoral de Zona de Burgos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos núm. 79, de 26 de abril de 2023, el orden de llamamiento de los candidatos que deben cubrir la vacante producida en la referida candidatura del Partido Popular es la que se consigna a continuación: Doña Milagros del Campo Cámara.

Por todo ello, corresponde cubrir la vacante con Doña Milagros del Campo Cámara, que es la siguiente candidata que aparece en la lista electoral presentada por el Partido Popular a las elecciones municipales de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:**

Primero. - Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos presentada por Don Fernando de la Varga Iñiguez, elegido dentro de la lista del Partido Popular en las últimas elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, convocadas por Real Decreto n.º 207/2023, de 3 de abril, del Ministerio de la Presidencia y publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 2023.

Segundo. - Declarar, consecuentemente, la vacante que con dicha renuncia se produce.

Tercero. - Dar traslado de este acuerdo a la Junta Electoral Central, para que proceda a expedir credencial acreditativa de la designación de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Burgos a favor de **Doña Milagros del Campo Cámara**, persona a la que le corresponde cubrir la vacante producida al ser la siguiente candidata de la lista presentada por el Partido Popular en las citadas elecciones municipales de 2023.

Tras agradecer la Alcaldesa al concejal su labor desempeñada durante este tiempo, -y ya sin la intervención plenaria del Sr. de la Varga Iñiguez-, se sometió a votación la propuesta de



acuerdo, siendo ésta aprobada por unanimidad de los Sres. Corporativos, esto es, con el voto a favor de los 10 concejales del Grupo Popular, los 4 concejales del Grupo VOX y los 11 concejales presentes del Grupo Socialista, lo que hace un total de 25 votos favorables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 09:03, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.